



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00173569-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, Dr. Carlos Juárez Centeno, sobre la aprobación del Curso optativo abierto de Posgrado "Historia global, estudios decoloniales y de diásporas: Cruzando fronteras en el horizonte de los estudios internacionales", a cargo del Dr. Juan José Vagni; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Relaciones Internacionales se encuentra acreditada y categorizada por Res. CONEAU N° 462/2019 y N° 56/2020.

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 1696/2018 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto formará parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Que el curso tiene como propósito introducir en el análisis de diferentes perspectivas de abordaje de lo internacional surgidas desde múltiples tradiciones disciplinares y conceptuales.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla el docente responsable, fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de trabajo y evaluación, destinatarios y carga horaria.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Juan José Vagni, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13 y con la RD 1447/2019, tratándose de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos de la Maestría en Relaciones Internacionales.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado "Historia global, estudios decoloniales y de diásporas: Cruzando fronteras en el horizonte de los estudios internacionales", a cargo del Dr. Juan José Vagni, que se desarrollará durante los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2020, con una carga horaria total de 20 horas, que se

dictará como seminario opcional abierto a estudiantes externos/as, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Reconocer como docente responsable al Dr. Juan José Vagni.

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado de estudiantes externos/as de acuerdo a lo establecido en la RD 1447/2019 el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archivar.